

DOCUMENTACIÓN DURANTE EL COVID-19

La documentación es un medio constante de comunicación entre los profesionales médicos. El registro médico sirve de documento legal en caso de un desenlace negativo/reclamo. La documentación exhaustiva es esencial para el éxito del establecimiento como respaldo de que se le proporcionaron al residente evaluación, cuidados y servicios adecuados.

Solo los hechos:

Factuales - asegúrese de que todas las entradas representen los hechos

Actuales - anote todas las entradas cuando se produzcan, con la fecha y hora de la entrada

Completos - asegúrese de que todas las entradas estén completas

Oportunos - documente todos los hechos lo más próximo posible a la hora en que ocurrieron

Razonables - asegúrese de que todas las entradas tengan sentido y el lector comprenda lo que se escribió

Documentación de registros médicos:

- Todas las notificaciones al médico; incluir el nombre del médico y la fecha/hora de la notificación.
- Todas las notificaciones al tomador de decisiones legales; incluir el nombre de la persona y la fecha/hora de la notificación.
- Utilice el proceso de enfermería al documentar:
 - Evaluación del residente
 - Diagnóstico - diagnóstico de enfermería, tal como falta de aire, dolor, etc.
 - Plan - cuál es el plan basado en la evaluación, tal como notificar al médico, etc.
 - Implementación - implementar el plan, tal como administrar un medicamento, transferir al hospital, etc.
 - Evaluación - evaluar al residente después de que se implemente el plan.

Documentación del establecimiento

- Desarrollo y actualizaciones de políticas
- Fechas de implementación de intervenciones para prevenir la propagación de la infección:
 - Cuándo se restringen las visitas no esenciales
 - Educación del personal y residentes sobre cambios en políticas
 - Las actividades colectivas se pusieron en suspenso y se iniciaron actividades individuales
 - Se implementaron pruebas de detección en personal y HCP (personal sanitario) esenciales
 - Uso obligatorio y universal de máscaras faciales
 - Comunicaciones a residentes y familiares y personal
 - Desafíos enfrentados por dicho establecimiento, tal como la escasez de EPP y esfuerzos realizados por el establecimiento para resolver dichos desafíos.
 - Notificaciones proporcionadas a, o comunicaciones con, entidades gubernamentales, incluidos departamentos de salud locales, agencias de habilitación estatales, etc., con respecto al COVID-19. Incluir el nombre y el cargo de la persona con la que se produjo la comunicación.

Esta obra se encuentra bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons Attribution-NoDerivatives. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/>

Esta política y procedimiento no tiene la finalidad de reemplazar el criterio informado de médicos, enfermeros u otros profesionales médicos individuales, ni tiene la finalidad de ser una declaración de estándares comunitarios predominantes o estándares de práctica mínimos. Es un método y técnica sugeridos para lograr una atención médica óptima, y no un estándar mínimo por debajo del cual los residentes serían necesariamente colocados en riesgo.